

**ENMIENDA No. 001**

A todos los interesados a participar en el procedimiento de Comparación de Precios, con el No. De referencia **DGBN-CCC-CP-2026-0001**, para la **Adquisición de Tickets de Combustible para la Operatividad de la Institución y Asignación a funcionarios, correspondiente a cuatro (4) meses**, el Comité de Compras y Contrataciones realiza la siguiente enmienda, atendiendo a las recomendaciones de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP):

**1. MODIFICACIONES AL CONOGRAMA DEL PROCESO: EN LO ADELANTE PREVALECERÁ:**

<b>CRONOGRAMA</b>	
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>PERÍODO DE EJECUCIÓN</b>
1. Publicación del aviso de convocatoria en el SECP y en el portal web institucional	Viernes 16 de enero 2026 a la 04:00 p.m.
2. Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los(as) interesados(as)	Hasta el jueves 22 de enero del 2026 a la 04:00 p.m.
3. Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas por parte del CCC o la DAF	Hasta el martes 27 de enero del 2026 a las 11:00 a.m.
4. Presentación de las ofertas "Sobre A" (oferta técnica) y "Sobre B" (oferta económica)	<b>Jueves 29 de enero 2026 hasta las 02:00 p.m.</b>
5. Apertura, verificación, validación y evaluación del contenido de las Ofertas Técnicas "Sobre A"	Jueves 29 de enero 2026 hasta las 02:10 p.m.
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y solicitud de aclaraciones a la oferta técnica	Viernes 30 de enero 2026 hasta las 04:00 p.m.
7. Período de subsanación para el (la) oferente y de respuesta a las aclaraciones de la oferta técnica.	Martes 03 de febrero 2026 a las 04:00 p.m.
8. Notificación de resultados del proceso de subsanación y oferentes habilitados(as) para evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"	Miércoles 04 de febrero 2026 a las 03:00 p.m.
9. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	<b>Jueves 05 de febrero 2026 hasta las 10:00 a.m.</b>

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
10. Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta	Lunes 09 de febrero 2026 hasta las 03:00 p.m.
11. Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones (artículos 123 y 129 Reglamento núm. 416-23)	Miércoles 11 de febrero 2026 hasta las 03:00 p.m.
12. Adjudicación	Jueves 13 de febrero 2026 a la 01:00 p.m.
13. Notificación de adjudicación	Jueves 13 de febrero 2026 a las 02:00 p.m.
14. Plazo para la constitución de la garantía de fiel cumplimiento de contrato	Martes 17 de febrero 2026 a las 02:00 p.m.
15. Suscripción del(los) contrato(s) y emisión de órdenes de compra	Lunes 23 de febrero 2025 a las 12:00 p.m.

## 2. 9.1 OFERTAS PRESENTADAS EN FORMATO PAPEL

Para las ofertas presentadas en formato papel los (las) oferentes presentarán dos sobres, uno contentivo de la oferta técnica que se denominará "Sobre A" y otro contentivo de la oferta económica que se denominará "Sobre B".

Los documentos contenidos en el "Sobre A" y en el "Sobre B", deberán ser presentados tanto en original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar, junto con una (1) fotocopia simple de los mismos, debidamente marcada en su primera página, como "COPIA", y en una memoria USB (OPCIONAL), que contenga las informaciones del sobre A y otra que contenga el sobre B y en ella deberá constar en la primera página la firma original del (la)oferente y de ser una persona jurídica la firma del representante legal y el sello social de la compañía.

De igual forma, el original deberá firmarse en todas las páginas por el(la) oferente y estar foliadas, y cuando se trate de una persona jurídica deberá estar firmada por el (la) representante legal y llevar el sello social de la compañía.

## 3. VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Y MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:

**Plazo mantenimiento de oferta:**

Las ofertas presentadas por los oferentes deben estar vigentes por un plazo de 20 días, a partir de la recepción de la misma.

**Garantía de seriedad de la oferta:**

Con una vigencia de hasta 20 días después de la fecha prevista en el cronograma para la suscripción del contrato inclusive, es decir, hasta 23 de marzo del año 2026.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, D.N., República Dominicana el día veintidós (22) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).



  
**RAFAEL A. BURGOS GÓMEZ**  
Director General de Bienes Nacionales  
Honorífico del Consejo Estatal del Azúcar (CEA)




**LICDA. YOLANDA DE LA CRUZ VARGAS**  
Consultora Jurídica

**FRANCISCO ANTONIO CASTILLO MELO**  
Director de Planificación y Desarrollo



  
**MARIA MERCEDES TRONCOSO**  
Directora Financiera



  
**YNDHIRA H. NEUMAN**  
Encda. de la OAI